



Las he de guiar y dejar en el mejor estado posible al  
fin del arriendo.

Cuyas condiciones me obligo a cumplir puntualmente  
y para que conste lo firmo siendo testigos D. Francisco  
de Harate vecino de Herrera y D. Ventura de Medina  
Cura Párroco de la Ant. Iglesia de Bobbio y Garra

Yo de Altube